"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): QUICO QUISPE RICARDINA RUMALDA
Título Habilitante: GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-P-MAD-034/14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 1104-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 25/03/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 1235.59
Consultor/Regente que suscribió el plan: PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 13/07/2015, Término: 14/07/2015
Nro Res. Inicio PAU: 373-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 561-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.62U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		50.788	0
2	*Clarisia racemosa* \| *Mashonaste*		47.187	9.545

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cinnamomum camphora \| Alcanfor*		22.49	9.182	9.18	100%	40,8%
2	*Couma sp. \| Goma*		56.152	11.6	8.16	70,3%	14,5%
3	*Couratari guianensis \| Moena*		92.415	11.818	4.37	37%	4,7%
4	*Couratari sp. \| Misa*		210.473	24.091	3.72	15,4%	1,8%
5	*Hyeronima sp. \| Aleton*		47.237	9.545	9.545	100%	20,2%
6	*Ocotea jelskii \| Ishpinguillo*		97.319	17.682	17.68	100%	18,2%

Fuente: Resolución N° 561-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:19:14

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.